

Bogotá, D.C.

Doctora
CAROLINA VERA MATIZ
CLL 70 A No 11-43
Apoderada.

Asunto: Radicación N° 07-007625
Trámite 002
Evento 004
Actuación 430
Folios 001

Oficio N°: **16160**

Respetada doctora:

Me refiero a su escrito radicado en esta Superintendencia el día 26 agosto de 2013 bajo el N°07-007625 00020-0002, a través del cual solicita la inscripción del cambio de nombre de ORTHOBED S.A, por ORTHOBED S.A.S., dentro de la patente concedida en el trámite administrativo distinguido con el N° 07-007625.

Teniendo en cuenta lo anterior, le comunico que para llevar a cabo la inscripción solicitada, es necesario que aporte el Certificado de Cámara y Comercio donde conste de manera expresa el cambio de nombre solicitado, o presente las aclaraciones correspondientes

En consecuencia, con fundamento en lo previsto por el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, atienda el requerimiento aquí señalado.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2, literal d), del capítulo sexto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C).

El anterior oficio fue notificado en el listado único de notificaciones de propiedad industrial de fecha 03 SET. 2013.